



Provincia brinda apoyo económico para la formación científico-tecnológica de profesionales santafesinos

## Description



## Hynes y Puccini

El Gobierno de Santa Fe, a través del Ministerio de Desarrollo Productivo, lleva adelante la iniciativa Becas de Posgrado en Áreas Estratégica 2024, que “tiene como objetivo contribuir a la formación científico-tecnológica de personas con residencia en la provincia, sobre temas que fortalezcan nuestro desarrollo económico y social”, precisó el titular de la cartera, Gustavo Puccini. Los interesados pueden inscribirse hasta el 16 de septiembre.

Al respecto, Puccini indicó que “la formación es una de las mayores herramientas para lograr impacto y desarrollo; y el conocimiento es el capital que más valor agrega a nuestra producción, por eso queremos fomentar la educación en áreas estratégicas para nuestra provincia”, indicó el ministro Gustavo Puccini.

Por su parte, la secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación, Erica Hynes, sostuvo que “la inversión en la formación de profesionales a nivel de posgrado es importante para quienes están en la industria, o emprenden su propio negocio. Desde el Gobierno provincial nos sumamos a los esfuerzos que realizan cada día profesionales de Santa Fe para mejorar y formarse, y también a los posgrados de nuestras universidades. Tenemos carreras de enorme inserción en la producción, la sostenibilidad, la reconversión energética, y personas con talento. Esta beca puede ser el impulso que necesitan para encontrarse”.

### **Las becas**

Los postulantes podrán solicitar Aportes No Reembolsables, en concepto de ayuda económica, para cubrir total o parcialmente la realización de posgrados en áreas estratégicas:

>> Becas de posgrado: otorgamiento de becas estímulo para la realización de posgrados (especialización, maestría, doctorado) que se dicten en instituciones públicas o privadas dentro del territorio argentino con acreditación correspondiente. La beca otorgada será de hasta \$ 1.000.000, para cubrir total o parcialmente gastos asociados a matrícula, inscripción de seminarios, compra de material de estudio, realización de trabajos de campo, gastos de movilidad vinculados con el posgrado.

>> Becas de capacitación acreditables en posgrado: otorgamiento de becas estímulo para la realización de cursos o diplomaturas certificadas que se dicten en instituciones nacionales o internacionales que puedan ser acreditados en el posgrado de Institución nacional cursado por la persona solicitante. La beca otorgada será de hasta \$ 300.000, para cubrir gastos asociados a la inscripción de los cursos o diplomaturas, compra de material de estudio, gastos de movilidad vinculados con la capacitación.

### **Temáticas estratégicas**

Las temáticas de formación y capacitación en las carreras de posgrado a becar deberán estar vinculadas a alguna de las siguientes áreas disciplinares estratégicas:

- >> Matemáticas, Física y Astronomía.
- >> Ciencias de la Computación y la Información.
- >> Ciencias Químicas.
- >> Ciencias de la Vida.
- >> Ciencias de la Tierra y el ambiente.
- >> Ciencias Agrícolas y Veterinarias.
- >> Ciencias Médicas y de la Salud.
- >> Ciencias de la Tecnología e Ingeniería.
- >> Ciencias de la Educación.
- >> Ciencia Política, de la Gestión y la Administración Pública.

La convocatoria está enmarcada en el “Programa de Becas en Ciencia, Tecnología e Innovación”, que surge a partir de la necesidad de arbitrar estrategias tendientes a propiciar la participación y generar

mayor profesionalismo en la región; como así también igualdad y diversidad en la ciencia y la tecnología promoviendo la formación de recursos humanos calificados, que puedan insertarse en el Estado y en el sistema productivo en diferentes áreas de conocimiento y que por su carácter estratégico, tengan fuerte impacto en el desarrollo socioeconómico de la provincia.

**Más Información**

Las bases, condiciones y formularios están disponibles en

[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/252210/\(subtema\)/236062](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/252210/(subtema)/236062)

Las consultas de los interesados deben dirigirse al mail [codigociencia@santafe.gov.ar](mailto:codigociencia@santafe.gov.ar).

**CATEGORY**

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE

**Category**

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE

**Date Created**

12 septiembre, 2024

**Author**

administrador